



REPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

EDIFICIO SAN THOMAS LOTE A1

DFZ-2021-617-II-NE

MARZO 2021

	Nombre	Firma
Aprobado	Sandra Cortez Contreras	Sandra Cortez Contreras Jefa de Oficina Regional Antofagasta
Elaborado	Carlos Cares Medrano	Carlos Cares Medrano Fiscalizador Oficina Regional Antofagasta



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE CALIDAD, NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 10 DE FEBRERO DE 2021	1.2 Hora de inicio: 15:15	1.3 Hora de término: 16:30
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: EDIFICIO GUETIÁN & LARRAÍN EN AV. EJERCITO CON AV. CENTRO PARANAL		1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: AV. EJERCITO CON AV. CENTRO PARANAL, ANTOFAGASTA
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: EMPRESAS GUETIÁN & LARRAÍN		1.7 Domicilio: AV. EJERCITO N° 2110, APTA.
1.8 RUT o RUN: S/INFORMACIÓN	1.9 Teléfono: S/I	1.10 Correo electrónico: S/I.
1.11 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: LUIS JARA PEREZ		1.12 Domicilio de notificación por correo: AV. EJERCITO N° 2110, APTA.
1.13 RUT o RUN: 7.853.321-8	1.14 Teléfono: S/D	1.15 Correo electrónico: S/I.

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	
2.1 Programada	2.2 X No programada Motivo: Denuncia: X Oficio: Otro:
2.3 Instrumento de Carácter Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada:	DECRETO SUPLENTO N° 38/2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ("DS N° 38/2011 TMA").
2.4 Objeto de la Inspección Ambiental:	MEASURA DEL NIVEL DE PRESIÓN SONORA.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI NO X	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI NO X	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI X NO
3.4 Imprevistos: TENIENDO A LA VISTA LOS VALORES OBTENIDOS EN FISCALIZACIÓN (NUMERAL 6 DE ESTA ACTA) INFORMAR QUÉ MEDIDAS IMPLEMENTARÁ EL TITULAR PARA EL CONTROL DEL RUIDO OCASIONADO SEGÚN LO CONSTATADO.		
3.5 Actividades Pendientes: ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN EN UN PLAZO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA ESTA ACTA. PODRÁ ENVIARLA AL CORREO ELECTRÓNICO: OFICINA.ANTOFAGASTA@SMA.GOB.CL O A CALLE WASHINGTON N° 2369, APTA.		

4. OBSERVACIONES
ESTA ACTA (COPIA) SE ENTREGA EN CARITA DE SEGURIDAD EN AV. EJERCITO 2110, APTA.

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado por el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
CARLOS CAREZ TIENDANO	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE. (SMA).	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL 10/02/2021 SE REALIZO UNA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A LA UNIDAD FISCALIZABLE (UF) CONSTRUCCIÓN EDIFICIO GUZMÁN & LARRAÍN EN AV. EJERCITO CON AV. CERRILLO PADANAL, PARA MEDIR LOS NIVELES DE PRESIÓN SONORA PROVENIENTE DE SUS OPERACIONES (OBRAS DE CONSTRUCCIÓN). PARA ESTO, SE VISITO EL DOMICILIO DEL RECEPTOR CIRCUNDANTE A LA FUENTE (UF) EN CONDICIONES DE MAYOR EXPOSICIÓN AL RUIDO.

DESDE ESTE UGAR DE MEDICIÓN (RECEPTOR) SE PERCIBIERON, PROVENIENTE DE LA FUENTE, RUIDOS PRODUCTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO INMOBILIARIO, ESPECÍFICAMENTE: PERFORACIÓN EN SUELO (ROCA) CON MAQUINARIA PESADA; USO DE HERRAMIENTAS MANUALES COMO ESMERIL (GALLETAS) Y PICADORA DE CONCRETO; Y MARTILLO EN FIERROS (ESTRUCTURAS METÁLICAS) Y EN MADERA.

ESTE FISCALIZADOR CONSTATO QUE NO HABÍA RUIDO DE FONDO QUE AFECTARA LA MEDICIÓN.

EL INSTRUMENTAL UTILIZADO CORRESPONDE A UN SONOMETRO MARCA CIRIUS, MODELO CR 162B, N° DE SERIE 6066124, CALIBRADO TAMBIÉN ANTES DE MEDIR.

MAYORES DETALLES DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO, NIVELES DE PRESIÓN SONORA CORREGIDAS, PUBLICACIÓN DEL SONOMETRO, ENTRE OTROS, QUEDAN REGISTRADOS EN LA RESPECTIVA FICHA DE REPORTE TÉCNICO.

LOS RESULTADOS DE LA MEDICIÓN FUERON LOS SIGUIENTES:

RECEPTOR 1: MEDICIÓN INTERNA *			
HABITACIÓN 1, VENTANA ABIERTA, 15:20 HRS [dBA]			
PUNTO	NPS _{eq}	NPS _{mín}	NPS _{máx.}
1	60,9	57,4	63,6
	59,6	58,0	62,3
	59,6	56,7	62,2
2	56,9	54,4	59,4
	54,4	52,0	60,2
	58,3	54,0	62,9
3	56,1	51,6	65,2
	60,2	54,6	63,8
	59,7	51,4	66,3

RECEPTOR 1: MEDICIÓN INTERNA *			
HABITACIÓN 2, VENTANA ABIERTA 15:31 HRS [dBA]			
PUNTO	NPS _{eq}	NPS _{mín}	NPS _{máx.}
1	59,9	55,6	66,2
	60,1	56,6	64,3
	58,9	54,9	64,1
2	59,0	54,1	64,0
	56,9	54,2	61,1
	57,9	54,5	61,3
3	56,2	51,6	63,1
	61,5	53,9	65,1
	57,7	52,9	63,5

RECEPTOR 1: MEDICIÓN EXTERNA (BALCÓN) *			
15:57 HRS [dBA]			
PUNTO	NPS _{eq}	NPS _{mín}	NPS _{máx.}
1	62,9	59,7	67,6
	64,0	61,5	69,1
	63,1	60,5	68,8

*. TODOS ESTOS VALORES SERÁN ANALIZADOS EN GABINETE PARA APLICAR LAS CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN SEGÚN EL D.S. Nº 38/11 DEL M.M.A.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

6.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

SI

X

NO

6.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado

Negación de Recepción

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO**IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO**

Nombre o razón social	Empresas Guzmán & Larraín		
RUT	Sin información		
Dirección	Av. Ejército N° 2110		
Comuna	Antofagasta		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	E7 - Usos especiales conservados		
Datum	WGS84	Huso	19S
Coordenada Norte	7.378.857	Coordenada Este	355.151

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	☐ Industrial	☐ Agrícola	☐ Extracción	☐ Otro
Actividad Comercial	☐ Restaurant	☐ Taller Mecánico	☐ Local Comercial	☐ Otro
Actividad Esparcimiento	☐ Discoteca	☐ Recinto Deportivo	☐ Cultura	☐ Otro
Actividad de Servicio	☐ Religioso	☐ Salud	☐ Comunitario	☐ Otro
Infraestructura Transporte	☐ Terminal	☐ Taller de Transporte	☐ Estación Intermedia	☐ Otro
Infraestructura Sanitaria	☐ Planta de Tratamiento	☐ Relleno Sanitario	☐ Instalación de	☐ Otro
Infraestructura Energética	☐ Generadora	☐ Distribución Eléctrica	☐ Comunicaciones	☐ Otro
Faena Constructiva	☒ Construcción	☐ Demolición	☐ Reparación	☐ Otro
Otro (Especificar)	Inmobiliaria			

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

Identificación sonómetro							
Marca	Cirrus	Modelo	CR 162B	N° serie	GO66124		
Fecha de emisión Certificado de Calibración		22 de junio de 2018					
Número de Certificado de Calibración		SON20180051					
Identificación calibrador							
Marca	Cirrus	Modelo	CR 514	N° serie	64889		
Fecha de emisión Certificado de Calibración		22 de junio de 2018					
Número de Certificado de Calibración		CAL20180052					
Ponderación en frecuencia	dBA		Ponderación temporal	Lenta			
Verificación de Calibración en Terreno	☒ Si		☐ No				
Se deberá adjuntar Certificado de Calibración Periódica Vigente para ambos instrumentos.							

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO**IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR**

Receptor N°	1a				
Calle	Av. Cerro Paranal				
Número	271, Departamento 31				
Comuna	Antofagasta				
Datum	WGS84	Huso	19S		
Coordenada Norte	7.378.865	Coordenada Este	355.201		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	E7 - Usos especiales conservados				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	--				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	☐ I	☒ II	☐ III	☐ IV	☐ Rural
* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	10 de febrero de 2021				
Hora inicio medición	15:20				
Hora término medición	15:33				
Periodo de medición	☒ 7:00 a 21:00 h	☐ 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	☒ Medición Interna	☐ Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Se midió en una de las habitaciones (dormitorio) del domicilio, estructura de paredes sólidas.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	☒ Ventana Abierta	☐ Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	No se percibió ruido de fondo que afectara la medición.				
Temperatura [°C]	N/D	Humedad [%]	N/D	Velocidad de viento [m/s]	N/D

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Carlos Cares Medrano	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	No aplica.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR

Receptor N°	1b				
Calle	Av. Cerro Paranal				
Número	271, Departamento 31				
Comuna	Antofagasta				
Datum	WGS84	Huso	19S		
Coordenada Norte	7.378.865	Coordenada Este	355.201		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	E7 - Usos especiales conservados				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	--				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	☐ I	☒ II	☐ III	☐ IV	☐ Rural

* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	10 de febrero de 2021				
Hora inicio medición	15:35				
Hora término medición	15:55				
Periodo de medición	☒ 7:00 a 21:00 h	☐ 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	☒ Medición Interna	☐ Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Se midió en una de las habitaciones (dormitorio) del domicilio, estructura de paredes sólidas.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	☒ Ventana Abierta	☐ Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	No se percibió ruido de fondo que afectara la medición.				
Temperatura [°C]	N/D	Humedad [%]	N/D	Velocidad de viento [m/s]	N/D

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Carlos Cares Medrano	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	No aplica.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO**IDENTIFICACIÓN DEL RECEPTOR**

Receptor N°	1c				
Calle	Av. Cerro Paranal				
Número	271, Departamento 31				
Comuna	Antofagasta				
Datum	WGS84	Huso	19S		
Coordenada Norte	7.378.865	Coordenada Este	355.201		
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	E7 - Usos especiales conservados				
N° de Certificado de Informaciones Previas*	--				
Zonificación DS N° 38/11 MMA	☐ I	☒ II	☐ III	☐ IV	☐ Rural
* Adjuntar Certificado de Informaciones Previas (Si corresponde, según consideraciones de Art. 8°, D.S. N° 38/11 MMA)					

CONDICIONES DE MEDICIÓN

Fecha medición	10 de febrero de 2021				
Hora inicio medición	16:01				
Hora término medición	16:05				
Periodo de medición	☒ 7:00 a 21:00 h	☐ 21:00 a 7:00 h			
Lugar de medición	☐ Medición Interna	☒ Medición Externa			
Descripción del lugar de medición	Se midió en el balcón del domicilio.				
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)	☒ Ventana Abierta	☐ Ventana Cerrada			
Identificación ruido de fondo	No se percibió ruido de fondo que afectara la medición.				
Temperatura [°C]	N/D	Humedad [%]	N/D	Velocidad de viento [m/s]	N/D

Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA)	Carlos Cares Medrano	
Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	No aplica.	

Nota:

- Se deberá imprimir y completar esta página para cada receptor evaluado.
- Se podrán incluir fotografías del punto donde se ubique el sonómetro para la realización de la medición.
- Los datos de Temperatura, Humedad Relativa y Velocidad de viento, corresponderá para mediciones realizadas en el exterior.

FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

☐ Croquis	☒ Imagen Satelital						
Simbología <table style="width: 100%;"> <tr> <td>● Fuente PRC Antofagasta</td> <td>■ E7: Usos especiales conservados</td> </tr> <tr> <td>★ Receptor</td> <td>■ E4c: Borde costero turística y gastronómica</td> </tr> <tr> <td>■ C1c: Sub centro equipamiento comunal</td> <td></td> </tr> </table> Source: Esri, DigitalGlobe, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AEX.		● Fuente PRC Antofagasta	■ E7: Usos especiales conservados	★ Receptor	■ E4c: Borde costero turística y gastronómica	■ C1c: Sub centro equipamiento comunal	
● Fuente PRC Antofagasta	■ E7: Usos especiales conservados						
★ Receptor	■ E4c: Borde costero turística y gastronómica						
■ C1c: Sub centro equipamiento comunal							
Localización de la Unidad Fiscalizable "Edificio Guzmán&Larraz, Av. Cerro Paranal con Av. Ejército, y el receptor donde se realizaron las mediciones del nivel de presión sonora, con fecha 10 de febrero de 2021. Comuna, Provincia y Región de Antofagasta.							
Escala: 1:1.500, Datum: WGS84, Huso 19S. 0 20 40 80 m Elaboración: SMA Of. Regional Antofagasta, CCM							
Origen de la imagen Satelital	ESRI: Varias fuentes.						
Escala de la imagen Satelital	1:1.500						

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA

Datum		WGS84		Huso		19S	
Fuentes				Receptores			
Símbolo	Nombre	Coordenadas		Símbolo	Nombre	Coordenadas	
	Construcción Edificio	N	7.378.857		Av. Co. Paranal 271	N	7.378.865
		E	355.151			E	355.201
--	--	N	--	--	--	N	--
		E	--			E	--
--	--	N	--	--	--	N	--
		E	--			E	--
--	--	N	--	--	--	N	--
		E	--			E	--

Se podrán adjuntar fotografías, considerando como máximo una (1) por fuente y dos (2) por lugar de medición.

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1a
☒ Medición Interna (tres puntos)	☐ Medición externa (un punto)

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	60,9	57,4	63,6
	59,6	58,0	62,3
	59,6	56,7	62,2
	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 2	56,9	54,4	59,4
	54,4	52,0	60,2
	58,3	54,0	62,9
	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 3	56,1	51,6	65,2
	60,2	54,6	63,8
	59,7	51,4	66,3

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

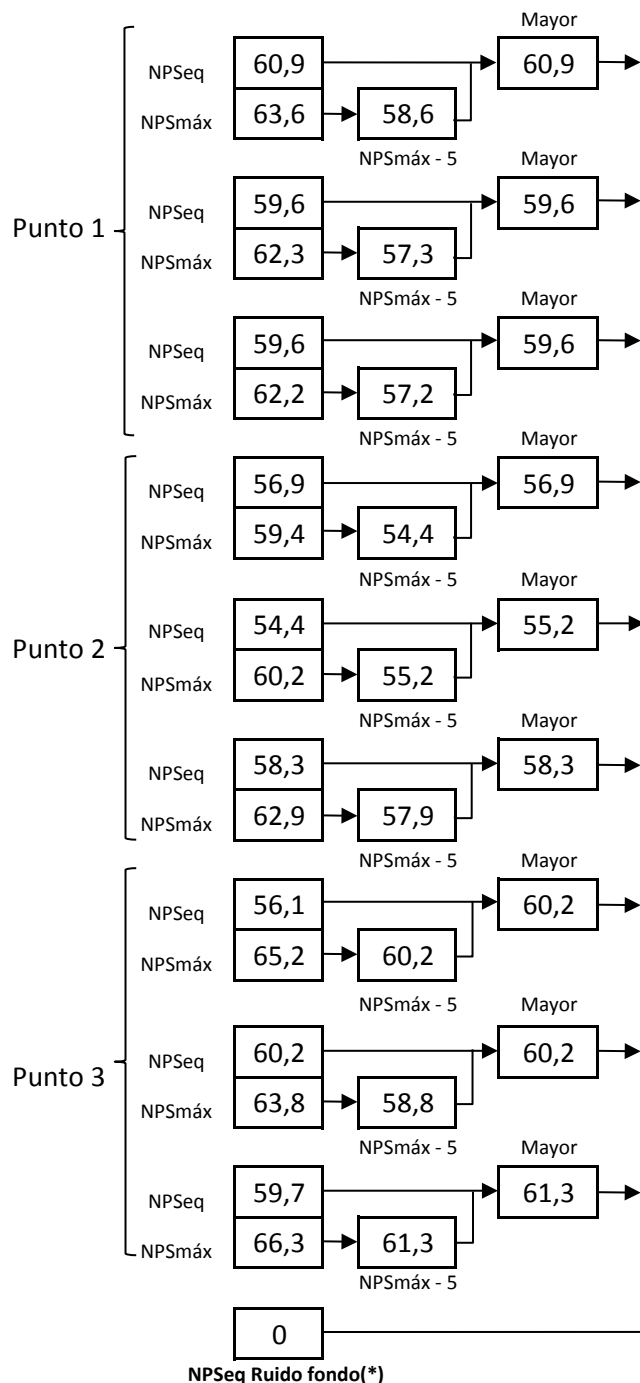
Ruido de fondo afecta la medición	☐ Si	☒ No
Fecha:	--	Hora: --

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq						

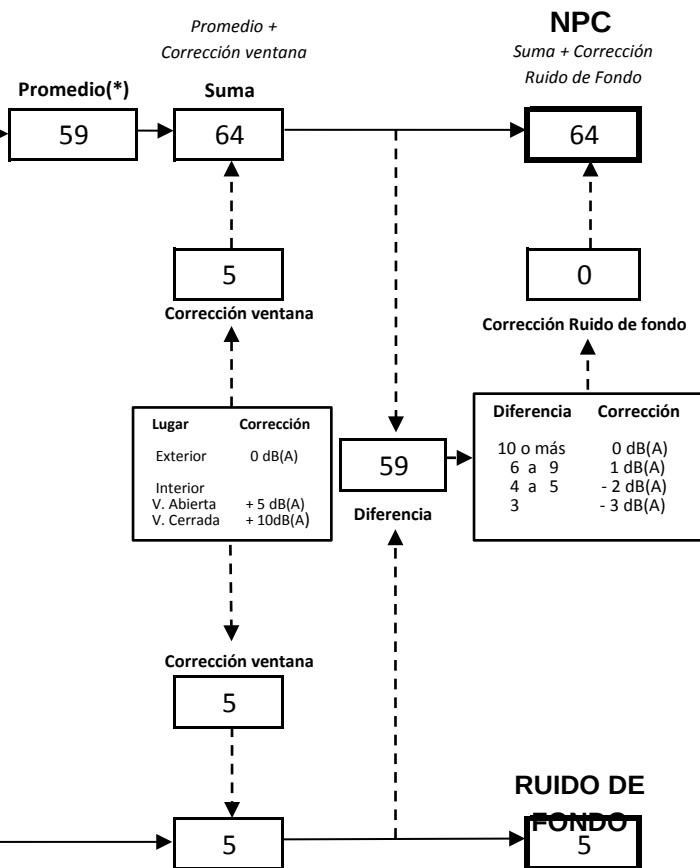
Observaciones:

El ruido percibido durante la inspección ambiental, corresponde al de las labores de picado de roca en el suelo, llevada a cabo con maquinaria pesada; uso de herramientas manuales como esmeril o "galleta"; picadora de concreto; y martilleo en fierros y madera.

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



Información del Receptor	
Identificación del Receptor N°	1a
Indicar Condiciones	
Medición	Interior
Ventana	Abierta
Modelación ISO 9613	
No	



(*) Aproximar a números enteros

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1b
☒ Medición Interna (tres puntos)	☐ Medición externa (un punto)

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	59,9	55,6	66,2
	60,1	56,6	64,3
	58,9	54,9	64,1
Punto 2	59,0	54,1	64
	56,9	54,2	61,1
	57,9	54,5	61,3
Punto 3	56,2	51,6	63,1
	61,5	53,9	65,1
	57,7	52,9	63,5

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

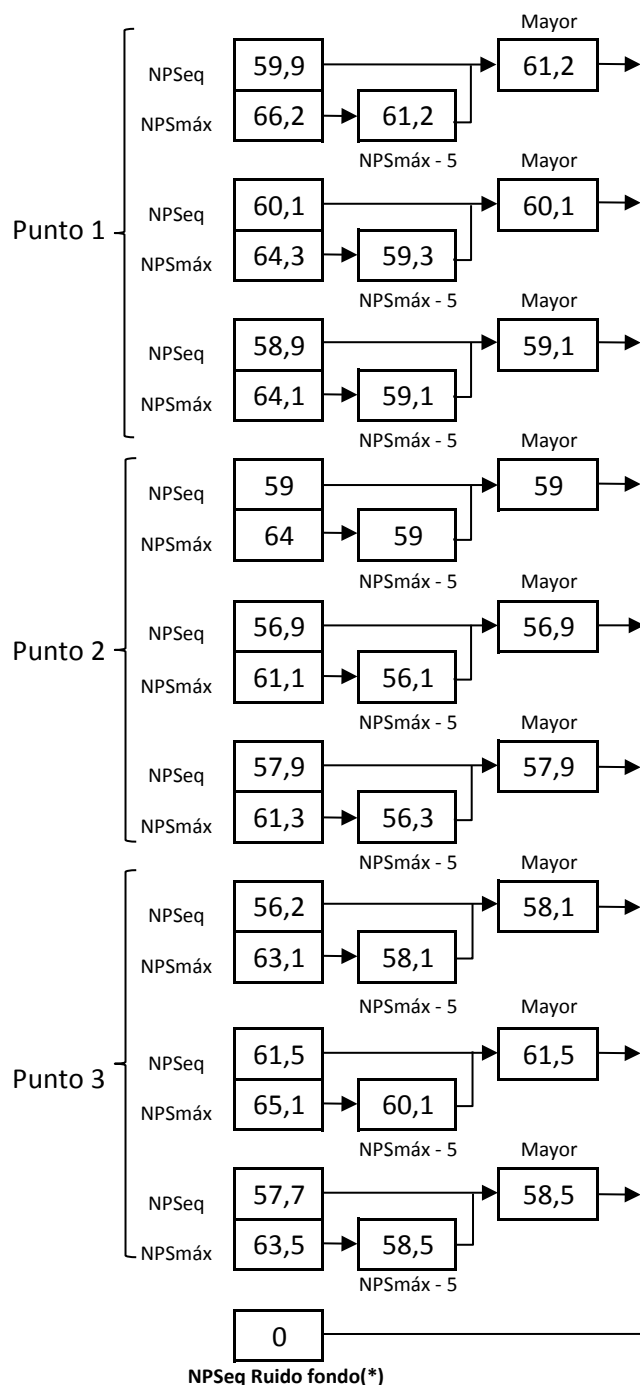
Ruido de fondo afecta la medición	☐ Si	☒ No
Fecha:	--	Hora: --

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq						

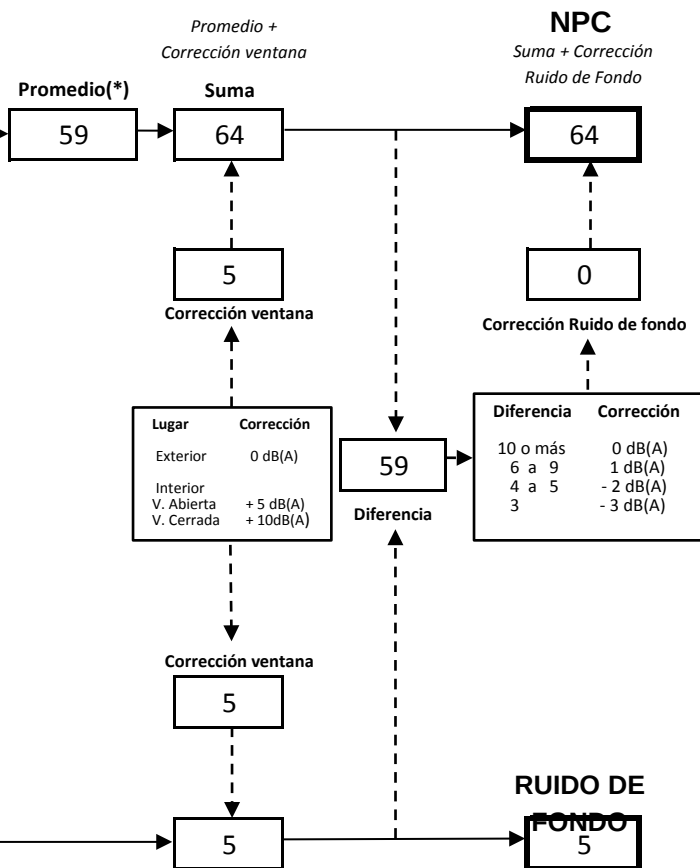
Observaciones:

El ruido percibido durante la inspección ambiental, corresponde al de las labores de picado de roca en el suelo, llevada a cabo con maquinaria pesada; uso de herramientas manuales como esmeril o "galleta"; picadora de concreto; y martilleo en fierros y madera.

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



Información del Receptor	
Identificación del Receptor N°	1b
Indicar Condiciones	
Medición	Interior
Ventana	Abierta
Modelación ISO 9613	
No	



(*) Aproximar a números enteros

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRO DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA

Identificación Receptor N°	1c
☐ Medición Interna (tres puntos)	☒ Medición externa (un punto)

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	62,9	59,7	67,6
	64	61,5	69,1
	63,1	60,5	68,8

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 2			

	NPSeq	NPSmin	NPSmáx
Punto 3			

REGISTRO DE RUIDO DE FONDO

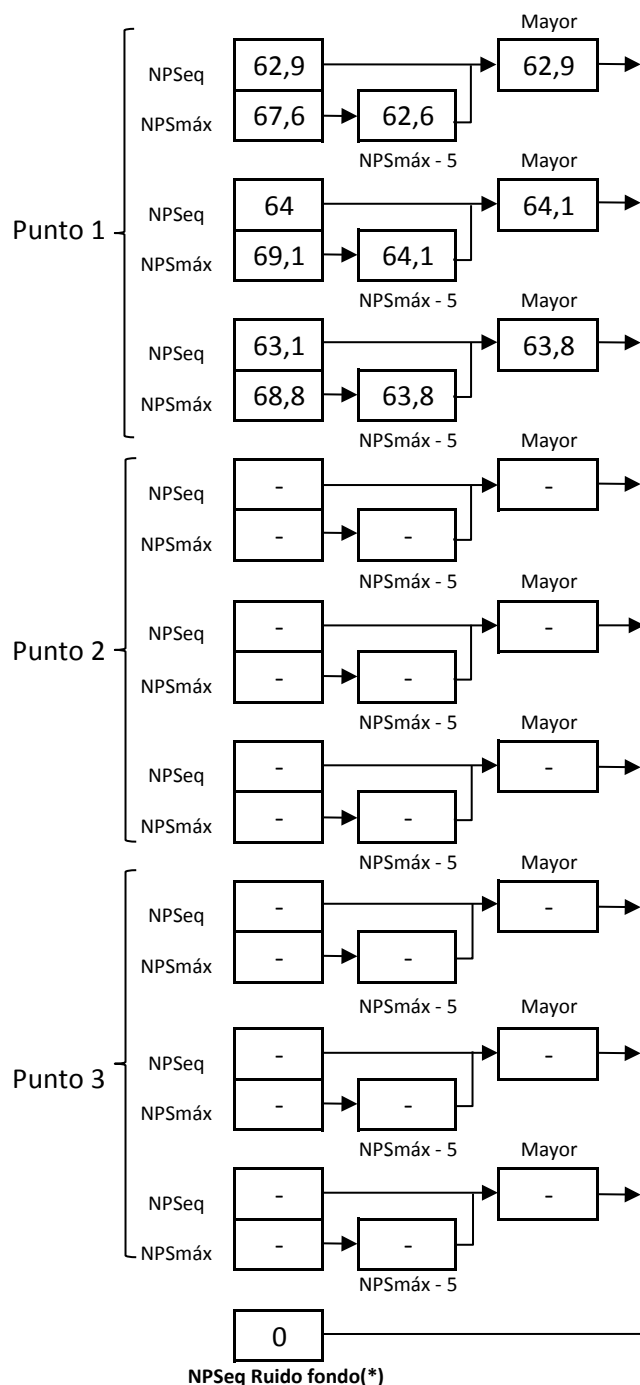
Ruido de fondo afecta la medición	☐ Si	☒ No
Fecha:	--	Hora: --

	5'	10'	15'	20'	25'	30'
NPSeq						

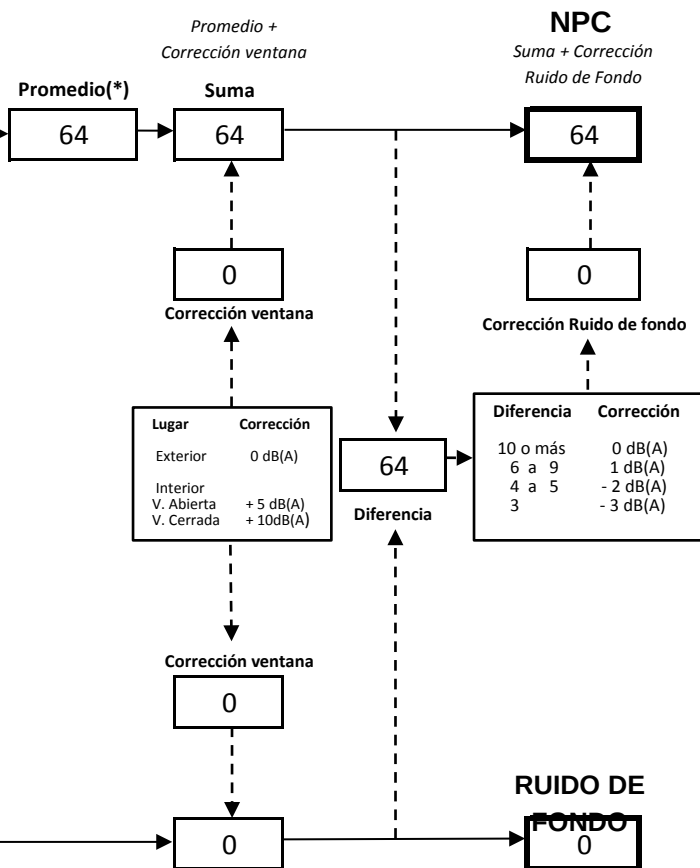
Observaciones:

El ruido percibido durante la inspección ambiental, corresponde al de las labores de picado de roca en el suelo, llevada a cabo con maquinaria pesada; uso de herramientas manuales como esmeril o "galleta"; picadora de concreto; y martilleo en fierros y madera.

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



Información del Receptor	
Identificación del Receptor N°	1c
Indicar Condiciones	
Medición	Exterior
Ventana	No Aplica
Modelación ISO 9613	
No	



(*) Aproximar a números enteros

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

TABLA DE EVALUACIÓN

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo [dBA]	Zona DS N°38	Periodo (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No Supera)
1a	64	0	II	Diurno	60	Supera
1b	64	0	II	Diurno	60	Supera
1c	64	0	II	Diurno	60	Supera
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-
			Seleccione	Seleccione	-	-

OBSERVACIONES

Las mediciones se realizaron en las condiciones más desfavorables en el receptor, dos en el interior ("1a" - dormitorio infantil y "1b" dormitorio principal) y otra en exterior ("1c" - balcón). Tanto el receptor como la fuente se encuentran ubicados, de acuerdo al plan regulador comunal vigente, dentro de la zona denominada E-7 "Usos especiales conservados". De acuerdo a la R.E. N° 491/2016 de la SMA, por las características de esta zona se homologa a la Zona II del D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente.

El titular, empresa Guzmán & Larraín SpA, informó a la SMA con fecha 17 de febrero de 2021, de una serie de modificaciones destinadas al control del ruido (Anexo 4). Sin embargo, algunas de ellas como la dotación reducida de personal e instalación de lana mineral en maquinaria, se constataron al momento de realizar la medición, observando de igual modo superación a la NE. Además, la parte denunciante (receptora), informó el 12 de marzo de 2021 (Anexo 5) que a esa fecha persisten las molestias por los ruidos denunciados, habiendo el titular ya informado las modificaciones para el control.

ANEXOS

N°	Descripción
1	Certificado de calibración del sonómetro.
2	Certificado de calibración del calibrador acústico.
3	Fotografías de la fiscalización y mapa de localización fuente - receptor.
4	Carta de Guzmán & Larraín SpA, del 17 de febrero de 2021.
5	Correo electrónico enviado por la receptora, del 16 de marzo de 2021, a la SMA.

RESPONSABLE DEL REPORTE (Llenar sólo ETFA)

Fecha del reporte	No aplica.
Nombre Representante Legal	No aplica.
Firma Representante Legal	No aplica.